

**APRUEBA COMISION DE CALIDAD DE LA CARRERA DE TECNOLOGIA
MEDICA EN OFTAMOLOGIA Y OPTOMETRIA.**

RESOLUCION EXENTA FACSAL N° 205/2023

Arica, 26 de Mayo de 2023.

Con esta fecha la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución:

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL. N° 150, de 11 de Diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas Contral N°s 0.01 y 0.02/2002, ambas de 14 de Enero de 2002; Decreto TRA N° 335/525/2022 ; Decreto TRA N° 335/2/2021 de 5 de Febrero de 2021; los antecedentes adjuntos; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.1140/2016, de 9 de Noviembre de 2016.

RESUELVO:

1. Apruébase, Comisión de calidad de la carrera de Tecnología Médica en Oftamología y Optometría, de la Facultad de Ciencias de la Salud, que estará integrada por los siguientes personas:

- Sra. Grisel Bravo Lange, Jefa de Carrera.
- Sra. Stephanie Pérez Pérez, académica interna.
- Sra. Janett Rocha Herrera, académica interna.
- Sra. Liliana Cañipa Trigo, académica interna.
- Sr. Juan Ventura Ventura, académico interno.
- Asesor Curricular
- Alumna representante CEC

2. La presente designación rige a contar de esta fecha y hasta el 31 de diciembre de 2023.

Regístrese, comuníquese y archívese.
Por orden del Rector.



EUGENIO DOUSOULÍN ESCOBAR
Secretaria de la Universidad


CELIA BORQUEZ BENITT
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud



CELIA BORQUEZ BENITT
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud




01 MAY 2023